

LAGACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta *[Logo]*

AÑO LXXIII | Managua, D. N., Sábado 13 de Septiembre de 1969 | Nº 210

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA

Aclárase Acuerdo Ejecutivo No. 14-Av. de 29 de Agosto 1969, Sobre Nombramiento de Encargado del Aeropuerto "Las Mercedes" **pág. 2787**

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Solicitud de Borghini & Argüello Cía. Ltda. Sobre Concesión de Exploración de Minerales **2787**

Sección de Patentes de Nicaragua
Marcas de Fábrica **2783**

SECCION JUDICIAL

Remates **2789**
Títulos Supletorios **2794**
Donación de Solar Municipal **2794**
Indice de "La Gaceta" (continúa) **2794**
Indicador de "La Gaceta" **2794**

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Defensa

Aclárase Acuerdo Ejecutivo No. 14-Av de 29 de Agosto 1969, Sobre Nombramiento de Encargado del Aeropuerto "Las Mercedes"

"No. 17 - Av.

El Presidente de la República,

Acuerda:

Unico: Aclarar el Acuerdo Ejecutivo No. 14 - AV. de fecha 29 de Agosto de 1969, en la parte que dice:

3. — Nombrar como Encargado de Servicio en el Aeropuerto Internacional "Las Mercedes" al Señor Domingo Morales Ponce, en sustitución del Señor, Domingo González Castro.

Se leerá así:

3. — Nombrar como Encargado de Servicio en el Aeropuerto Internacional "Las Mercedes" al Señor, Domingo Morales Pon-

ce, en sustitución del Señor, Emilio González Castro.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, D. N., 9 de Septiembre de 1969. — (f) A. SOMOZA D., General de División G. N. El Ministro de Defensa, (f) General Francisco Büchting P."

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Solicitud de Borghini & Argüello Cía. Ltda. sobre Concesión de Exploración de Minerales

Reg. 3041 - R/f. 264637 - Valor: C\$960.00 Señor

Ing. Pablo Martínez Navas

Director General de Recursos Naturales, Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

Yo, Hernán Argüello Argüello, casado, nicaragüense, Ingeniero Civil, mayor de edad y de este domicilio, en mi carácter de Gerente competente de "BORGHINI & ARGUELLO COMPANIA LIMITADA", Sociedad Constituida y existente conforme las Leyes de Nicaragua, y con domicilio en esta Ciudad de Managua como lo demuestro con el testimonio de la Escritura Pública extendida en el papel de Ley, para que se tome razón de él y se me devuelva, ante usted respetuosamente comparezco y expongo: Fundado, en el carácter con que comparezco, en la Ley General sobre Explotación de las Riquezas Naturales y en la especial sobre la Exploración y Explotación de Minas y Canteras, mi representada "BORGHINI ARGUELLO & CIA. LTDA." ("LA PROVIDENCIA LTDA."); solicita al Gobierno de Nicaragua por conducto de esa Dirección General, a su digno cargo, una concesión de exploración de Tungsteno y Molibdeno, de oro, platázin, por el término que permite la Ley sobre un área de 108 kilómetros cuadrados en la zona de Macuelizo, Departamento de

Nueva Segovia, cuyos linderos y descripción es la siguiente: La zona está completamente comprendida en las Hojas Topográficas DIPILTO Y MACUELIZO (Escala 1.50.000) de la Dirección General de Cartografía, Ministerio de Fomento, No. 2857 II y 2856 I, respectivamente y abarca una superficie de 108 Km2. — En particular los linderos son los siguientes: 1) Entre el poblado de Ococona (Hoja Dipilto), punto de intersección de las líneas cartográficas "18" horizontal y "41" vertical y el poblado de Nopata (punto de intersección de las líneas cartográficas "18" horizontal y "53" vertical siempre en la hoja Dipilto.— 2) Entre el poblado de Nopata y el punto de intersección de las líneas cartográficas... "09", horizontal y "53" vertical en la Hoja de Macuelizo.— 3) Entre sobre dicho punto, y el punto correspondiente a la intersección de las líneas cartográficas "09" horizontal y "41" vertical siempre en la Hoja "Macuelizo".— 4) Y así cerrando el cuadrilátero hasta el poblado de Ococona en la Hoja Dipilto". Por disposición de mi representada, manifiesto enfática, clara y categóricamente, que ella misma, yo el Gerente o sus sucesores en los Directivos que pudiere llegar a obtener sobre las Riquezas Naturales, se somete y nos sometemos expresamente a la jurisdicción de las Autoridades Administrativas y judiciales de la República que indica la Ley General sobre Explotación de las Riquezas Naturales y la Exploración y Explotación de Minas y Canteras. También aclaro, siempre en el carácter con que comparezco, que no existe interés alguno de parte de algún Gobierno o Estado extranjero en la concesión que ahora solicito, y que mi representada no se encuentra con ninguna de las prohibiciones a que se refiere el Arto. 16 de la Ley General sobre Explotación de las Riquezas Naturales y que respetará cualquier derecho adquirido sobre la zona solicitada. Mi representada está presta a cumplir con el Depósito de Costa a la orden del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, en el Banco Nacional de Nicaragua, así como también con el Depósito de Garantía, en su debida oportunidad, todo según lo preceptuado en el Capítulo XII de la Ley General sobre Explotación de las Riquezas Naturales. Mi representada cuenta con la capacidad Financiera Necesaria para llevar a efecto todos los trabajos de exploración y de explotación en su oportunidad y las técnicas competentes en estas labores. Adjuntamos como anexo los siguientes documentos: a) Testimonio de la Escritura de Constitución de la Sociedad para que se tome razón y se me devuelva; b) Dos copias de las hojas cartográficas 2857 — II — Se-

rie E. 751 y 2856 I de Dipilto y Macuelizo respectivamente, que contienen el croquis con la extensión y la información necesaria sobre el área y lugar solicitado; c) Dos croquis a escala 1:25.000 con las mismas informaciones; d) Un mapa del territorio nacional editado por la Dirección General de Cartografía en que se muestra la concesión solicitada; e) Un informe técnico firmado por el suscrito que contiene las razones que justifican la exploración solicitada especialmente de Tungsteno y Molibdeno; f) Un informe sobre los trabajos; g) Constancia de estar solvente mi representada con el Fisco. Siendo esta petición en la Ley General sobre Explotación de las Riquezas Naturales.— Para notificaciones, la oficina del Doctor Orestes Romero Rojas, sita del Monte Piedad cuadra y media al lago.— Managua, D. N., Mayo 13 de 1969. ING. HERNAN ARGUELLO A.

Presentado por el Ingeniero Hernán Argüello Argüello, a las doce horas y veinte minutos del día quince de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve. (f) ING. PABLO MARTINEZ NAVAS, Director General de Riquezas Naturales.

Dirección General de Riquezas Naturales. Managua, D. N., veintiséis de Agosto de mil novecientos sesenta y nueve. Las nueve de la mañana. Habiendo el Señor Hernán Argüello Argüello efectuado el Depósito de Costas que ordena la Ley, según constancia presentada, y estando en forma su solicitud se admite. En vista de estar agregados a las diligencias los documentos que exige la Ley General sobre Explotación de las Riquezas Naturales califíquese como aceptable la solicitud respectiva. Publíquese íntegramente en La Gaceta, Diario Oficial por tres veces con intervalos de cinco días. Notifíquese. (f) DR. FRANCISCO BOZA PAIZ, Director General de Riquezas Naturales a. i.

3 3

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 3186 — R/F 277895 — Valor ₡ 45.00
Industrias Cosméticos Vogue S. A., mediante apoderado, solicita registro Marca:

" C O L T "

Para: Clase 7.

Oyense oposiciones.

Registro de Propiedad Industrial. Managua, veintinueve agosto mil novecientos sesentinueve. — Eloy Albir Gutiérrez, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. No. 3183 — R/F 273377 — Valor **₡** 45.00
Compañía Cervecera de Nicaragua, mediante apoderado, solicita registro Marca:

"LA COSTENITA"

Para: Clase 51.

Oyense oposiciones.

Registro de Propiedad Industrial. — Managua, diez septiembre mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 3190 — R/F 278219 — Valor **₡** 45.00

Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos, Abello, Sociedad Anónima, solicita registro:

ESTRADURIN

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, once septiembre mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 3189 — R/F 278218 — Valor **₡** 45.00

The Mosler Safe Company, solicita registro:

M O S L E R

Clases: 15, 24, 28, 35.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, once septiembre mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

El día domingo 21 de Septiembre de 1969, a las 8 a. m. en la sala de remates de esta Oficina Principal y de conformidad con los Artos. Nos. 12 y 13 de nuestra ley Orgánica, se rematarán al mejor postor, las prendas de plazo vencido, detalladas a continuación cuyos dueños no las hubieren renovado o cancelado a tiempo.

Las personas que quieran hacer postura en esta SUBASTA, pueden presentarse que serán oídas y atendidas conforme a derecho.

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
49970	1 Cadena con dije y 1 puls. con 2 dijes, 23 gms.	493.00
49971	1 Pulsera de cad. mart., 100 gramos	1.450.00
81625	1 Pulsera de aro grab., 71 grs. SERIE "D"	570.00
22111	1 Anillo con 1 diamante, 31/2 gramos	119.00
27954	1 Hebilla con letras cal. gorp. 16 gramos	113.40
28933	1 Cadena con dije de moneda de 2½ pesos mex., 10 grs.	64.00
29176	1 Anillo grabado y 1 cad. con 11 imit. de perlas, 14 grs. ..	80.00
29326	1 Cad. con dije de medalla, 26 gramos	142.20
29529	1 Pulsera tej. chino, 30 grs.	158.00
30019	1 Anillo, 1 par de chapas y cad. con dije de cristo, 10 grs.	63.00
30025	1 Anillo de mesa gorp., 5 grs.	31.60
30029	1 Anillo con piedra, 10 grs. ..	63.20
30053	1 Pulsera tej., 31 grs.	189.60

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
40069	1 Par de argollas gorp. y 1 anillo grab. gorp., 6 gramos ..	39.50
30084	1 Pulsera tej. chino. 15 grs. ..	79.00
30092	1 Cadena mart. con dije de cristo gorp., 10 grs.	63.20
30114	1 Esclava tej. chino, 8 grs. ..	47.40
30148	1 Anillo con piedra roja, 14 grs.	79.00
30160	1 esclava, 66 grs.	316.00
30161	3 Anillos distintos, 10 grs. ..	63.20
30193	1 Cadena con dije de 2 med. y 1 par de chapas, 10 grs.	62.40
30198	1 Cadena ord. con dije de med., 10 gramos	62.40
30210	1 Pulsera tej. chino, 14 gramos	78.00
30211	1 Puls. tej. de corozo, 14 gramos	78.00
30224	2 cadenas y 2 anillos dist., 8 gramos	46.80
30234	1 Cord. tej. chino con dije de cristo, 13 grs.	78.00
30247	1 Reloj de bolsillo marcae HAMILTON, 1 pulsera, 1 cadena con medalla y 1 dije de cristo, 15 gramos	312.00
30250	1 Pulsera de eslabones tej., 56 gramos	351.00
30251	1 Reloj marca ORIS y 1 puls. de eslab., 4 gramos	78.00
30252	1 Pulsera de cad. mart., 62 gramos	390.00
30253	1 Par de chapas, 2½ grs.	39.00
30256	1 Cadena ord. con dije de cruz sin el cristo, 5 grs.	31.20
30277	1 Anillo con piedra roja redonda, 5 gramos	31.20
30278	1 Par de chapas de monedita de Guatemala, 1 p. argollas, 8 gramos	46.80
30312	1 Cadena con dije de cristo, 7 gramos	39.00
30401	1 Anillo, 1 cad. ord. sin dije y 1 esclavita tej., 21 gra. ..	124.00
30417	1 Cad. ord. con dije de med. de 10 K., 15 gramos	78.00
30423	1 cad. ord. con dije de medalla de 10 K., 23 gramos ..	78.00
30433	1 Esclava, 1 cad mart. con dije de med. y 1 dije, 12 grs. ..	78.00
30441	1 Anillo, 1 cadena rev. con dije, 14 gramos	78.00
30447	1 Cadena mart. con dije de cristo y 1 anillo de meseta, 20 gramos	78.00
30452	1 Cadena con dije de cristo, 18 gramos	78.00
30482	1 Cadena con medalla y 1 anillo de meseta, 13 gramos ..	78.00
30486	1 Cadena mart. con dije de lámina cal., 12½ gramos ..	78.00
30488	2 Anillos dist., 9 gramos ..	54.60
30508	1 Pulsera tej. chino, 19 grs.	78.00
30511	1 Pulsera tej. de cordón, 15 grs.	78.00
30527	1 Pulsera, una cadena y 1 anillo., 31 gramos	202.80
30546	1 Cadena tej. chino con dije de lámina cal., 17 gramos	93.60
30549	2 Esclavas dist. y 1 par de chapas de monedita mex., 8 gramos	46.80
305531	1 Pulsera tej. chino, 15 grs.	73.00
30575	1 Esclava sin br. 1 cord. tej. chino con dije de cristo y 1 pulsera tej. chino con dije de cerdo gorp., 48 gramos	280.80

N° de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate	N° de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
SERIE "M" "N" "Ñ" "O"					
BOLETAS S/RENOVAR VENCIDAS					
52127	1 Pulsera tej. chino con dije, 19 gramos	254.00	9156	1 Cadena con dije de med. y anillos dist., 18 grs.	80.00
"N"					
28617	1 Pistola automática marcae ASTRA cal. 9	452.00	9156	1 Cadena con dije de med. y 2 anillos dist., 18 gramos	80.00
50203	1 tocadisco automático marca PHILCO, 4 velocidades	872.00	9646	1 prendedor y 1 par de chapas c/1 moneda 2 p. mex., 8 grs.	80.00
50207	1 televisor marca SETCHEL CARLSON	872.00	9889	1 Serrucho 1 prensa de arco 1 diablito 1 trabador de serrucho	24.00
79447	1 Pistola automática marca COLT CABALLITO, cal. 45	332.80	9899	3 Pulseras dist. y 1 par de argollas, 55 grs.	352.00
83605	1 Revólver sin marca cal. 38	164.80	9901	1 Cadena con dije de cristo y 1 anillo 7½ gramos	48.00
"Ñ"					
07659	1 Máquina de hacer bloques de cemento marca ALLAN con motor	1.386.00	10150	3 ceniceros de plata peruana	80.00
08116	1 Plancha eléctrica marca GENERAL ELECTRIC	59.40	10215	2 Anillosdist. y 1 par de chapas 9 gramos	56.00
10591	1 Máquina de coser marca NEW HOPE	104.00	10589	1 Máquina de coser marca LEADERS	160.00
14232	1 Plancha eléc. marca CETRA	23.52	10988	1 Pulsera mart. lámina con nombre, 130 gramos	752.00
14658	1 Máquina de coser marca CURRENT	135.80	10989	1 Pulsera de eslabones entorchados, 31 gramos	160.00
15822	1 Pistola automática marca BERETTA cal. 22	126.10	11896	1 Reloj inox. marca RODEX vidrio rayado	39.50
36650	1 Máquina de coser marca SINGER	465.00	12104	1 Grabadora eléct. marca JULIETTE con su micrófono	395.00
45922	1 Abanico eléctrico jiratorio marca NATIONAL, 3 veloc.	254.80	12670	1 Cadena rev. con med. 1 cad. con med., 20 gramos	94.80
45462	1 Pulsera de cad. mart., 51 gramos	360.00	12988	1 Cord. tej. chino con dije de med. de 10 K., 15 grs.	79.00
95430	1 Máquina de coser marca SINGER	410.00	13568	1 baliya de cuero café	15.80
96606	1 Máquina de escribir port. marca SINGER	328.00	13569	1 Calentador eléct. marca NATIONAL	23.70
96636	1 Revólver marca R.G. 24 cal. 22	104.00	14974	1 Anillo oro blanco con 1 brillante y chispitas 1½ gramos	316.00
"O"					
07659	1 Máquina de hacer bloques de cemento marca ALLAM con motor	1.386.00	15150	2 Pulseras dist. y 1 cad. tej. chino con dije de cristo, 74 grs.	379.20
08116	1 plancha eléctrica marca GENERAL ELECTRIC	59.40	15628	2 Motoneta marca LAMBRETA	632.00
10591	1 Máquina de coser marca NEW HOPE	104.00	15861	1 Anillo con piedra roja, 10 grs.	63.20
14232	1 Plancha eléc. marca CETRA	23.52	16068	1 Cadena con dije de med. y 1 anillo, 9 gramos	55.30
14658	1 Máquina de coser marca CURRENT	135.80	16492	1 Cadena ord. con dije de med. 10 gramos	63.20
15822	1 pistola automática marca BERRETA cal. 22	126.10	16499	1 Radio port. de bat. marca KOYO sin antena	63.20
36650	1 Máquina de coser marca SINGER	465.00	16503	1 Radio port. de bat. marca BELEAIR	79.00
45922	1 Abanico eléctrico jiratorio marca NATIONAL, 3 veloc.	254.80	16559	1 Radio port. de bat. marca GENERAL c/queb. y rev.	63.20
45462	1 Pulsera de cad. mart., 51 grs.	360.00	16561	1 Serrucho 1 escuadra, 1 cuchara 1 martillo 1 formón	23.70
95430	1 Máquina de coser marca SINGER	410.00	16581	1 reloj marca NOVELTI	39.50
96606	1 máquina de escribir port. marca SINGER	328.00	16587	1 Berbiqui, 1 escuadra, 1 cuchara, 1 serrucho de vena	23.70
96636	1 Revólver marca R.G. 24 cal., 22	164.00	16590	1 pulsera tej. de corozo, 15 grs.	79.00
"O"					
4238	1 Puls. tej. N° 8, 1 cad. mart. con dije, 75 grs.	432.00	16600	1 Reloj inox. para varón	31.60
7323	2 Alfombras de alpaca peruana	80.00	16622	1 Pulsera tej. No. 8 con dije de med., 27 gramos	142.20
8028	1 Radio port de bat. marca PHILIPS	128.00	16636	1 Pulsera tej. de corozo rev., 19 gramos	79.00
8327	1 Taladro eléct. marca BLACK DEKER	80.00	16672	1 Reloj inox. marca TIMEX vidrio rayado	63.20
9052	1 anillo con 3 brillantitos, oro blanco, 3 grs.	80.00	16696	1 Pulsera tej. chino con dije de med. de 10 K., 14 grs.	79.00
			16711	6 Estatuas de pastores españoles, dist.	158.00
			16741	3 Anillos dist. y 1 cad. con dije y 2 puls. dist., 35 grs.	158.00
			16751	1 Máquina de escribir port marca HERMES BABY	158.00
			16770	1 Pulsera tej. chino, 13 grs.	79.00
			16807	1 Cord. tej. chino con dije de medalla de 10 K. 18 gramos	110.60
			16815	1 Cad. sin dije y 1 pulsera, 42 gramos	189.60
			16836	1 Pulsera tej. chino, 15 grs.	94.80

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
16837	1 Pulsera tej. No. 8, 14 grs. . .	79.00	17457	1 Radio marca PHILLIPS ..	63.20
16841	1 Plancha eléct. marca GENERAL ELECTRIC	39.50	17462	1 radio port. de bat. marca NEC.	79.00
16844	1 Reloj sin marca	31.60	17477	1 Cad con dije y 1 anillo, 5 gramos	31.60
16861	3 Cadenas dist. y 1 anillo, 19 gramos	79.00	17498	2 Cadenas dist. y 1 anillo, 16 gramos	79.00
16867	1 Nivel marca TSANLEY con 3 tubos, 1 escuadra, 1 cuchara y 2 brochas	39.50	17504	1 Radio marca NATIONAL con rev.	63.20
16873	1 Pulsera tej. No. 8 con dije de med. 9 gramos	47.40	17558	1 Cordón sin dije, 9 grs.	55.30
16879	1 Cad. cart. con dije, 1 anillo y pulsera tej. chino, 16 grs. . .	79.00	17574	1 Radio de bat. marca NIVICO con rev.	63.20
16892	2 Anillos dist. 21 grs.	94.80	17624	1 Sargento de hierro, 1 serrucho y 1 broca de ext.	63.20
16977	1 Cadena ord. con dije de medalla, 16 gramos	79.00	17625	1 Taladro eléct. marca THOR con su llave	110.60
16988	1 Radio port. de bat. marca HITACHI esquina queb.	39.50	17639	1 Reloj inox. marca ELGIN	47.40
17029	1 Plancha eléct. marca CONVAIR	15.80	17673	1 Pulsera tej. No. 8, 13 grs.	62.40
17036	1 Pulsera tej. No. 8, 15 gramos	79.00	17677	1 Cadena con dije de cristal, 7 gramos	39.00
17037	1 Pulsera tej. No 8 rev., 17 grs.	94.80	17692	1 Radio port. de bat. marc. KOYO	62.40
17873	1 Prendedor con nombre, 3 grs.	18.96	17696	1 Serrucho de 24" y 1 formón	15.60
17092	1 Cordón tej. chino con dije de medalla de 10 K., 17 grs. . .	63.20	17711	1 Pulsera con dije de med. y 1 cad. sin dije, 23 grs.	124.80
17093	1 Cadena con dije de med. y 2 anillos dist., 11 grs.	71.10	17720	2 cadenas dist. con sus respectivos dijes, 12 grs.	78.00
17099	1 Llave para tubo, 1 tijera para cortar latas y 1 cuchara	15.80	17732	1 cadena con dije de cristal golp., 30 grs.	156.00
17004	1 Anillo con piedra roja, 12½ gramos	79.00	17733	1 Cordón con dije de cristal y 1 par de argollas, 16 grs. . .	78.00
17107	1 Pulsera tej. chino 12½ grs.	79.00	17744	1 Reloj caja de oro marca ROLEX	936.00
17118	1 Anillo con piedra café redonda, 6 gramos	39.50	17749	1 reloj inox. marca ORIS vidrio rayado queb.	39.00
17119	1 Anillo con piedra roja, 11 gramos	63.20	17766	1 Pulsera tej. chino, 22 grs.	78.00
17131	1 Par de chapas, 2½ grs.	15.80	17793	1 Cad. con dije de med. y 1 anillo, 9 gramos	54.60
17147	3 Anillos dist., 8 grs	47.40	17796	1 Par de argollas, 2 ½ grs. . .	15.60
17150	2 Cadenas, 8 grs.	47.40	17804	1 Pulsera de eslabones cal 50. gramos	312.00
17155	1 Pulsera de eslabones, 33 grs.	158.00	17809	1 Tocadisco port. marca TAKT 3 velocidades	109.20
17158	1 Par de chapas, 2½ grs. . .	18.96	17834	1 plancha eléct. sin marca . .	15.60
17161	1 Cad. con dije de med., 10 grs.	62.20	17846	1 cadena con dije de med., 6 gramos	39.00
17174	1 Cadena con dije y 1 pulsera tej. No. 8, 13 grs.	63.20	17888	1 Taladro eléct. marca Stanley	156.00
17205	1 Anillo de mesa y 1 dije de moneda de 2½ p. mex., 6 grs.	39.50	17906	1 Anillo con piedra verde, 13 gramos	78.00
17217	1 Cad. ord. con dije de una canasta incomp., 4 grs. . .	23.70	17920	2 Anillo dist., 10 grs.	46.80
17236	1 Cad. con dije de cristal golp. y 1 anillo, 11 grs.	63.20	17946	1 Radio port. de bat. marca SOLAR HI FI antena m/e	46.80
17241	1 Cad. con dije de med. 1 esclava tej. chino 1 anillo, 12 1/2 grs.	79.00	17967	1 Pulsera tej. chino, 12 grs.	78.00
17306	1 Pulsera tej. chino despegada incomp., 15 grs.	63.20	18008	1 Pulsera tej., 19 gramos . .	85.80
17377	1 Sargento de hierro, 1 serrucho, 1 taladro, 15 grs.	63.20	18009	1 Cad. con dije de med., 19 gramos	70.20
17205	1 Anillo de mesa y 1 dije de moneda de 2½ p. mex., 6 gramos	39.50	18010	2 Anillos dist., 8 grs.	39.00
17217	1 cad. ord. con dije de una canasta incomp., 4 grs. . .	23.70	18015	1 Pulsera tej. chino y 1 anillo 16 grs.	78.00
17236	1 Cad. con dije de cristal golp. y 1 anillo, 11 grs.	63.20	18022	1 Puls. tej. No. 8, 1 cadena con dije de med, 16 grs.	78.00
17241	1 Cad con dije de med. 1 esclava tej. chino 1 anillo, 12½ gramos	79.00	18026	1 Anillo con piedra roja, 4 grs.	23.40
17306	1 Pulsera tej. chino despegada incomp., 15 gramos	63.20	18041	1 Cadena con dije de med., 4 gramos	23.40
17377	1 Sargento de hierro, 1 serrucho, 1 taladro, 1 martillo, 1 formón, 1 escuadra de paletón	63.20	18056	1 Esclava tej. No. 8 c/rev., 8 gramos	46.80
17390	1 Prensa corbata con cad. y gacilla, 1 esclavita con dije de lámina y 1 puls. de eslab. con 5 dijes rev., 11 grs. . .	31.60	18073	1 Pulsera tej. chino con dije, 17 gramos	78.00
			18151	1 Anillo, 1 esclava y 1 par de chapas, 13 gramos	78.00
			18154	2 Cadenas dist. y 1 pulsera	
			18170	1 Cordón tej. chino con dije de med., 23 grs.	78.00
			18192	1 Radio port. de bat. marca RIVIERA	78.00

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
18219	6 Estatuas de pastores españoles, dist.	156.00	18835	1 Cordón tej. chino con dije de cristo y 1 anillo, 9 grs. . .	54.60
18241	2 Cadenas dist. y 1 anillo, 12 gramos	70.20	18842	1 Cordón con dije de med. y 1 dije de med., 18 grs.	31.20
18245	2 Anillos, 1 cad. ord. con dije 1 par argollas, 10 gramos . .	54.60	18868	1 Cordón tej. chino con dije de medalla, 10 grs.	62.40
18269	2 Pulseras dist., 8 anillos dist. 1 par argollones y 2 cadenas distintas, 11 gramos	429.00	18869	1 Cámara fotográfica marca KODAK	15.60
18274	1 máquina de calcular marca FRIDEN	280.80	1888	1 Cadena con dije golp., 6 grs. .	39.00
18290	1 Anillo con piedra roja, 15 gramos	78.00	18895	1 Esclava de cad. mart., 25 grs	78.00
18300	1 Anillo de mesa liso, 4 grs. .	23.40	18924	2 Cadena distintas, 12½ grs. .	78.00
18315	1 Esclava de cad. mart., 29 gramos	78.00	18956	1 Tocadoisco port. de bat. marca CROW, 3 velocidades	124.80
18316	1 Pulsera tej. de corozo rev., 13 gramos	78.00	18967	1 Cadena ord. con dije de cristo y 1 dije de med., 18 grs. .	78.00
18325	1 Reloj inox. marca NOVELTI . .	46.80	19046	1 garlopin de hierro marca TSANLEY c/el mango queb. .	31.20
18328	1 Máquina de escribir port. marca UNDERWOOD	210.60	19053	1 Radio tocadoisco port. de bat. marca JULIETE, 3 veloc.	124.80
18329	1 Cordón con med., 15 grs. . .	78.00	19058	1 Reloj inox. marca ORIS vidrio rev.	46.80
18340	3 Anillos dist., 10 grs.	54.60	19059	1 Puls. tej. chino con dije y 1 anillo, 11 grs.	62.40
18352	2 Esclavas dist. 1 cad. sin dije y 1 anillo, 9 grs.	54.60	19078	1 Cad. con dije de med., 5 grs. .	31.20
18356	1 Pulsera tej. chino, 18 grs. . .	78.00	19082	1 Prensa de arco, 1 formón, 1 serrucho, 1 escuadra de paletón y 6 llaves fijas	23.40
18373	1 Radio port. de bat. marca SANYO	46.80	19091	1 Pulsera tej. chino con dije golp., 10 grs.	62.40
18374	1 Máquina de escribir marca ADLER	156.00	19112	1 Cad. ord. con 11 espacios de piedras, 8 grs.	46.80
18390	1 Cad. rev. con dije de med. y 1 esclava tej chino, 15 grs. . .	78.00	19113	1 Cord. tej. chino con dije de med. 14 grs.	78.00
18402	1 Pulsera media caña golp., 14 gramos	78.00	19133	1 Cad. ore. sin dije, 15 grs. . . .	78.00
18452	1 Radio port. de bat. marca FIESTA	15.00	19173	1 Pulsera de cad. mart., 16 grs .	109.20
18457	1 Radio marca WESTHINHOUSE	62.40	19183	1 Cord tej. chino con dije de med, 24 gramos	109.20
18460	1 Cepillo de hierro marca STANLEY y 1 formón sin cabo	31.20	19184	1 Pulsera, 27 grs.	124.80
18475	1 Par de chapas, 3 grs.	18.72	19208	1 Tocadoisco port. de bat. marca DENON de 3 veloc.	98.60
18439	1 Radio port. de bat. marca HITACHI	78.00	19225	1 Pulsera tej. chino, 13 grs. . . .	78.00
18499	1 Taladro media vuelta, 1 prensa de arco y 1 escoplo	23.40	19230	1 Par de argollas, 2½ grs.	15.60
18510	1 Cordón tej. chino sin dije, 10 grs.	62.40	19264	1 Par de chapas, 4 grs.	23.40
18513	1 Plancha eléct. marcae GENE RAL ELECTRIC	31.20	19302	1 Cepillo de hierro sin marca . .	23.40
18515	1 Motor eléctrico marca SINGER p/máquina de coser	46.80	19347	1 Reloj marca LANCO	78.00
18530	2 Anillos dist., 3 grs.	18.72	19355	2 tenazas, 2 desarmadores y 3 llaves de corona	15.60
18564	1 Camita portátil	156.00	19359	1 Esclava de cad. mart., 50 gramos	312.00
18566	1 Cord. tej. chino con dije de med. y 1 cad. s/dije, 30 grs. .	187.20	19382	1 Anillo con piedra roja, 15 gramos	78.00
18597	3 Esclavas dist, 6 grs.	39.00	19392	1 Esclava de cad. mart., 13 grs .	78.00
18620	1. Par de chapas, 5 grs.	31.20	19405	1 Cadena sin dije, 3 gramos . . .	18.72
18645	2 Pulseras y 1 anillo, 26 grs. .	109.20	19408	1 Pulsera de eslabones cal., 10 gramos	62.40
18687	1 Cadena ord. con dije, 11 grs. .	62.40	19416	1 Cadena ord. con dije, 14 grs. .	54.60
17735	1 Cordón gastado con dije de cristo, 10 grs.	62.40	19416	1 Cadena ord. con dije, 14 grs. .	54.60
18738	1 Cadena mart. con dije cristo 9 gramos	54.60	19417	1 Cadena mart. con dije de cristo, 11 grs.	62.40
18752	1 Radio port. de mat. marca NIVICO	78.00	19422	1 Anillo con piedra roja, 9 grs. .	31.20
18751	1 Tocadoisco port. marca MUSIC MASTER, 4 velocidades	137.20	19423	1 Pulsera tej. No. 8, 10 grs. . . .	46.80
18779	1 Prensa para aefillar serruchos, 1 serrucho de vena y 1 diablito de hierro	23.40	19430	1 Pulsera tej chino, 16 grs. . . .	78.00
18797	1 Cad. con dije de med. y 1 anillo, 4 grs.	23.40	19441	1 Reloj marca BULOVA pulsa. de aro enchapada	78.00
18804	1 Llave de aumento No. 18, 1 hachita, 1 mazo y 1 serrucho .	39.00	19453	1 Cadena con med., 1 esclava tej. chino y 1 aenillo, 12 grs. .	78.00
18824	2 Anillos dist., 12 grs.	46.80	19509	3 Anillos dist, 17 grs.	78.00
			19520	1 Esclava tej. No. 8, 7 grs.	39.00
			19529	1 Pulsera de eslabones cal., 28 gramos	78.00
			19541	1 Radio port. de bat. marca GENERAL c/rev. y queb.	31.20
			19591	1 Cadena y 1 par de chapas, 12 gramos	62.40
			19609	1 Esclava tej. No. 8, 5 grs.	31.20
			19618	1 Cad. ord. con dije 16 grs. . . .	78.00

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
19622	1 Anillo con piedra roja 10 grs.	62.40
19624	1 Par de chapas 4 grs.	23.40
19647	1 Cad. mart. con dije de med. 14 gramos	15.60
19665	1 Puls. tej. chino rev. 15 grs.	78.00
19744	1 Par de chapas, 1 anillo y 1 puls. rev. 16 grs.	78.00
19750	1 Cad. ord. con dije de med. y 1 par chapas 18 grs.	78.00
19751	1 Anillo, 1 esclava y 1 puls. 16 gramos	78.00
19770	1 Anillo, 1 cad. con dije de med. 7 gramos	31.20
19776	1 Cord. tej. chino con dije, 1 cad. con dije y 1 anillo 36 grs.	218.40
19777	1 Cad. con dije de med. de 10 K. 6 gramos	31.20
19811	1 Máquina de coser mar. PACK VIS	124.80
19816	1 Cad. ord. con dije de med. y 1 par de chapas 12 grs.	70.20
19821	1 Reloj inox. marca LUCERNO vidrio rayado	39.00
19823	1 Cad. sin dije y 1 anillo 5 grs.	31.20
19829	1 Par de chapas 3 grs.	18.72
19848	1 Cad. con dije de med. 4 grs.	18.72
19960	1 Puls. tej. chino 28 grs.	78.90
19961	1 Cord. tej. chino con med. y 1 anillo 18 gramos	78.00
19968	1 Radio marca PHILLIPS	62.40
19869	1 Cepillo de hierro marca ANCHOR y 2 llaves fijas	18.72
19969	1 Cord. tej. chino con dije 18 grs.	78.00
19975	1 Cad. con dije y 2 anillos 8 grs.	46.80
19985	1 Cad. ord. con dije de lámina 17 gramos.	78.00
20051	1 Par de arg. rollizas golp. 5 gramos	31.20
20053	1 Esclava 3 grs.	18.72
20083	1 Anillo 8 grs.	46.80
20090	1 Cad. mart. con med. par chapas, 1 esclavita, 1 anillo 9 gramos	124.80
20092	1 Puls. 25 grs.	78.00
20121	1 Par arg. rollizas golp. 6 ½ gramos	39.00
20123	1 Puls. tej. chino, 1 cad. ord. con dije y 1 anillo, 25 grs.	156.00
20141	1 Cord. tej. chino con med. 10 gramos	62.40
20142	1 Cad. con med. y 2 anillos 8 gramos	46.80
20788	1 Pistola automática marca STAR cal. 9 mm.	235.00
22453	1 pistola automática mar. Star cad. 32	312.00
22800	1 Máquina de escribir portatill marca TIPPA faltandole tapa ant.	78.00
24128	1 Máquina de coser marca SINGER	616.00
25713	1 Arbol de navidad	77.00
26478	1 Máq. de escribir port. marca BROTHER VALIANT	154.00
27085	1 Máquina de coser marca SINGER gavetas man estado	154.00
27657	1 Rifle automático marca REMINGTON cal. 22	308.00
29223	1 Revólver marca W. S. cal. 38 especial	385.00
30106	1 Motocicleta marca Triumph	1,309.00
30488	1 Revólver marca COLT CABALLITO cal. 38	462.00
31846	1 Escopeta mar. BROWNING cal. 12	228.00
32270	1 Máquina de coser mar. SINGER	304.00

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
32410	1 Máquina de escribir portátil marca OLIVETTI	304.00
34272	1 Máquina de escribir portátil marca TIPPA	152.00
34789	1 Máq. de escribir port. mar. FACIT	228.00
35435	6 Estatuas de pastores espeñoles	152.00
36708	1 Máquina de escribir portatil marca SINGER sin 1 tapa cinta	152.00
36755	1 Máquina de escribir portátil marca SINGER	228.00
38949	1 Máquina de escribir marca OLIMPIA	450.00
43136	1 Revólver marca W.S. cal. 38	450.00
44209	1 Rifle marca WINCHESTER	225.00
44837	1 Máquina de coser mar. SINGER	444.00
46596	1 Pistola automática marca ASTRA cal. 9mm	222.00
51673	1 Revólver marca COLT MOD. COBRA cal. 38	292.00
53796	1 Pistola automática marca CESKA cal. 25	146.00
55132	1 Pistola marca STAR cal. 22	146.00
56020	1 Revólver marca RG20 cal. 22	116.80
58156	1 Rifle de magazin mar. MARLIN cal. 22	216.00
59125	1 Revólver marca RG24	144.00
62569	1 Pistola automática marca COLT CABALLITO cal. 38	227.20

CAJA NACIONAL DE CREDITO POPULAR
OFICINA PRINCIPAL

2 1

Reg. No. 3177 — R/F 273311 — Valor ₡ 135.00
Cuatro tarde, veinticuatro corriente, venderáse martillo, Vehículo, Hillman, color verde y blanco, tipo Sedán, cuatro puertas, número motor y chasis -02266 14; cuatro cilindros, Modelo 1963, capacidad cinco pasajeros, de servicio público ruletero, con placas de circulación No. taxi - 1119-69, las que también se subastan.

Ejecuta: Andrés Antonio Mendoza Aguilar.

Ejecutado: Santos Chávez Vallecillo.

Oyense posturas.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua, a las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde del ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Ricardo Duarte Moncada, Juez Segundo de Distrito Civil. — Rafael Chamorro Mora, Secretario.

3 2

Reg. No. 3182 — R/F 273378 — Valor ₡ 90.00
Once mañana, veinticuatro septiembre corriente subastaránse cuatro lotes 59 manzanas, Comarca Lecheguagos. No. 1517, As. 54, Folio 21, Tomo 203; No. 1761, As. 4, Folio 147, Tomo 62; No. 2232, As. 2, Folio 20, Tomo 203; No. 2823, As. 7, Folio 50, Tomo 108, Registro León.

Ejecuta: Banco Vivienda a Narcisca Castellón.

Base: ₡ 12,761.02 contado.

Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, ocho septiembre sesentinueve. — I. Palma. — F. Castillo F., Srio.

3 2

Reg. No. 3180 — R/F 273598 — Valor ₡ 45.00

Diez mañana, veinticinco corriente, venderáse martillo, local Juzgado, pulsera Oro cincuenticinco gramos.

Ejecuta: Bacaro Salomón a Pedro Rafael Gutiérrez.

Oyense posturas.

Juzgado Primero Local Civil. Managua, diez septiembre mil novecientos sesentinueve. — Mauricio Romero, Juez.

3 2

Reg. No. 3181 — R/F 272791 — Valor ₡ 180.00

Once mañana, veintidós septiembre corriente año, local este Juzgado subastaráse predio rústico, situado en sitio El Horno, jurisdicción San Juan de Limay, Estelí, lindante: Norte, quebrada El Toro; Sur, Río Gualilica; Este, finca, Francisco Lavadie; y Oeste, Nicolasa Hernández. Inscrito No. 3,704, folios 80 y 81, Tomo 31, As: 3o. Registro Propiedad Estelí.

Ejecuta: Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A., a Suc. Ismael Castellón Guevara.

Base subasta: Cincuenta y siete mil ciento cincuenta córdobas con cincuenta y ocho centavos, estricto contado.

Dado en el Juzgado 1o. Civil del Distrito. Managua, nueve septiembre mil novecientos sesentinueve. — L Palma M., Juez 1o. de lo Civil del Distrito. — O Narváez.

3 2

Títulos Supletorios

Reg. No. 3184 — R/F 254069 — Valor ₡ 45.00

Berta de Lazo, solicita supletorio casa solar: Oriente, Alberto Lanuza; Occidente, Tomasa Benavides; Norte, Leónidas Gutiérrez; Sur, Plaza San Antonio.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, primero septiembre mil novecientos sesentinueve. — G. Gutiérrez. — Hugo Tercero.

3 1

Reg. No. 2828 — R/F 253083 — Valor ₡ 45.00

Tomás Mendieta Cruz, solicita supletorio rústica en Diriamba, lindante: Oriente, Norte, Armando Serrano; Poniente, Roberto Castro; Sur, Benjamín Tapia.

Opónganse legalmente.

Juzgado Distrito. Diriamba, veinte junio mil novecientos sesentinueve. — Felipe Rizo Vásquez, Secretario.

3—

Donación de Solar Municipal

Reg. 3061 — B/U 157625 — C\$ 45.00

Ramón Castellón, solicita donación solar Municipal, lindante: Oriente, calle; Occidente, baldío; Norte, René Rodríguez; Sur, Cementerio.

Intervino Síndico.

Alcaldía Pueblo Nuevo, veintiséis Agosto mil novecientos sesenta y nueve. — Raquel Castellón, Alcalde.

3 3

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRA "K" y "L"	GACETA N°	FECHA	
EMPRESA NACIONAL DE PRODUCTOS LACTEOS			
Junta Directiva de la Empresa Nacional de Productos Lácteos (1963-1965)	N° 241	Oct.	22,63
LARREYNAGA			
Plan de Arbitrios de la Municipalidad de Larreynaga (Depto. de León)	N° 242	Oct.	28,63
TEXTIL LARGAESPADA			
Se otorgan franquicias y privilegios a la "Compañía Textil Largaespada" (Mtrio. de Economía)	N° 293	Dic.	21,63
LAS MERCEDES			
Convenio de Préstamo para mejoramiento del Aeropuerto de Las Mercedes. (Véase Decreto No. 872, Gaceta No. 249 de 31 de octubre de 1963)	N° 293	Dic.	21,63
Se establecen las Tarifas de Aterrizaje, Iluminación, Estacionamiento, Derecho de Terminal y uso de Plataforma en el Aeropuerto de "Las Mercedes" y otros puertos, y a las Empresas Petroleras	N° 294	Dic.	23,63

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES